



**GAD SAN PLÁCIDO**

## ACTA # 013-2025 SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte días del mes de junio de 2025, se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la sesión ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Ing. Frowen Bosco Moreira García en calidad de Presidente, la Lcda. Cecibel Monserrate Vélez Loor Vicepresidenta y los vocales: Ec. Oswaldo Gabriel García Casanova, Sra. María Auxiliadora Mirabá Párraga y el Sr. Dubal Marceliano Jiménez Loor. El señor Presidente pide al Secretario que lea la convocatoria con el siguiente orden del día: **Primero.** - Instalación de la sesión. **Segundo.** - Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Tercero.** - Lectura de comunicaciones. **Cuarto.** - Análisis y aprobación de reforma presupuestaria según Acuerdo Ministerial #005 del 30 de mayo de 2025. **Quinto.** - Elección de los vocales que integrarán la comisión de fiscalización, y la comisión de cultura y deporte. **Sexto.** - Asuntos varios. **Séptimo.** - Resoluciones. **Octavo.** - Clausura. Siendo leído el orden del día, es puesto a consideración, siendo aprobado por unanimidad por los miembros del pleno, dando continuidad a los siguientes puntos. **Primero. - Instalación de la sesión.** Siendo las 10H00 y existiendo el quórum reglamentario, el señor Presidente da por instalada la sesión. **Segundo. - Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior.** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual fue anexada a la convocatoria y enviada a cada uno de los vocales. No existiendo ninguna observación en el acta, el señor Presidente pide al Secretario que tome votación, siendo aprobada el acta por unanimidad por los miembros del pleno. **Tercero. - Lectura de comunicaciones.** El señor Presidente pide al Secretario que proceda a dar lectura a las comunicaciones recibidas, una vez que se ha dado lectura a las comunicaciones, el Presidente menciona que algunas ya han sido atendidas y otras se atenderán según nuestra competencia, además expresa que, de existir alguna duda sobre las comunicaciones, se tratará en el punto de asuntos varios, dando así paso al siguiente punto. **Cuarto. - Análisis y aprobación de reforma presupuestaria según Acuerdo Ministerial #005 del 30 de mayo de 2025.** El señor Presidente menciona que, de acuerdo al último Acuerdo Ministerial #005 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 30 de mayo de 2025, se procederá con la respectiva reforma al presupuesto, ya que presenta una baja por \$15,459.35, para lo cual pide a la Lcda. Mónica Moreira Tesorera, que realice la exposición de la presente reforma. La Tesorera



# GAD SAN PLÁCIDO

expresa que, como lo manifestaba el señor Presidente, ha llegado un nuevo Acuerdo Ministerial #005 que presenta una baja en el presupuesto y por ende se han realizado algunas reformas que explicará a continuación:

<b>ACUERDO MINISTERIAL 0005 DEL 30 DE MAYO DE 2025</b>	
<b>\$</b>	<b>332,085.04</b>
DIFERENCIA	<b>\$ 15,459.35</b>

PARTIDAS	DESCRIPCION	SALDO AL 16 DE JUNIO 2025	DISMINUCIÓN	DETALLE	REFORMA	SALDO
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 541.08</b>		<b>\$ 200.00</b>	<b>\$ 97,701.13</b>
<b>51</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>					
51.01	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>					
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	30,445.00		PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO	-	30,445.00
51.02	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>					
51.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	4,419.00		PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO	-	4,419.00
51.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO					
51.05	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>					
51.05.07	HONORARIOS					
51.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO					
51.05.12	SUBROGACIONES	2,803.33		A VOCALES ALTERNOS		2,803.33
5.1.05.13	ENCARGOS					
51.06	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>					
51.06.01	APORTE PATRONAL	3,546.81		PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO	-	3,546.81
51.06.02	FONDOS DE RESERVA	2,536.03		PRESIDENTE, VOCALES Y ADMINISTRATIVO	-	2,536.03
51.07.07	VACACIONES					
<b>53</b>	<b>BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO</b>					
53.01.01	AGUA POTABLE					
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	899.26				899.26
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	1,184.19			-	1,184.19



# GAD SAN PLÁCIDO

53.02	<b>SERVICIOS GENERALES</b>				
53.02.02	FLETES Y MANIOBRAS				
53.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES				
53.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES				
53.02.06	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES				
53.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD				
53.02.09	SERVICIO DE ASEO				
53.03	<b>TRASLADO, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIA</b>				
53.03.01	PASAJES AL INTERIOR				
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR				
53.04	<b>INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>				
53.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS				
53.06	<b>CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</b>				
53.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACION				
53.07	<b>GASTOS EN INFORMATICA</b>				
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS				
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQ. INF.	200.00	\$	200.00	
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQUIPOS Y SIST. INFORMA	-		-	-
53.08	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>				
53.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS				
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIAS Y PRENDAS DE VESTIR	-		-	-
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	262.68	\$		262.68
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	67.57	\$	200.00	267.57
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESION,FOTOGRAFIAS,REPRODUCCION Y PUBL.	-		-	-
53.08.99	OTRO USO Y CONSUMOS CORRIENTES				
<b>56</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				-
56.02	<b>INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA</b>				-
56.02.01	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	3,335.18	\$		3,335.18
<b>57</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>				
57.01	<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>				



# GAD SAN PLÁCIDO

57.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES.	-			-	-
57.02	<b>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</b>					-
57.02.01	SEGURO					
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	157.52				157.52
57.02.06	COSTAS JUDICIALES					
<b>58</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>					-
58.01	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO</b>					-
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL (5 X MIL QUE ANTES ERA DE CONTRALORÍA)	1,455.64	\$ 77.30	1,5 X MIL AL GOBIERNO CENTRAL	-	1,378.34
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	6,950.89	\$ 463.78	1% a CONAGOPARE NACIONAL Y 2% a CONAGOPARE MANABÍ	-	6,487.11
58.02	<b>DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO</b>					-
58.02.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (ELIMINADA)					-
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>		<b>\$14,918.27</b>		<b>51,000.00</b>	<b>183,183.91</b>
<b>71</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION</b>					-
71.01	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>					
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	4,900.00			-	4,900.00
71.02	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>					
71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	700.00			-	700.00
71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	5.00	\$ 5.00			
71.05	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>					
71.05.03	JORNALES					
71.05.07	HONORARIOS					
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	2,300.00			-	2,300.00
71.05.12	SUBROGACIONES					
71.06	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>					



# GAD SAN PLÁCIDO

71.06.01	APORTE PATRONAL	595.35			-	595.35
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	408.17			-	408.17
<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION</b>					-
73.01	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>					
73.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA					
73.01.05	TELECOMUNICACIONES					
73.02	<b>SERVICIOS GENERALES</b>					
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	1,400.00			-	1,400.00
73.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	2,115.00			-	2,115.00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	8,500.00			-	8,500.00
73.02.09	SERVICIO DE ASEO					
73.02.36	SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES	-			-	-
73.02.37	REMEDIACIÓN, RESTAURACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA	-			-	-
73.04	<b>INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>					-
73.04.02	MOBILIARIO					
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	888.20			2,000.00	2,888.20
73.06	<b>CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</b>					-
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS	38,433.96	\$ 1,545.94		-	36,888.02
						* \$ 7,500.00 - PLAN DE SEGURIDAD * \$ 7,500.00 - BAJA DE BIENES. * \$ 21,888.02 - GRUPO PRIORITARIO
73.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN					
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS					
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS					
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	4,900.00			-	4,900.00
73.06.13	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	28.75	\$ 28.75		-	-
73.07	<b>GASTOS EN INFORMÁTICA</b>					
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	-			-	-



# GAD SAN PLÁCIDO

73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1,000.00			-	1,000.00
73.08	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>					-
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIAS Y PRENDAS DE VESTIR	-			-	-
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9,783.65			-	9,783.65
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA					
73.08.05	MATERIALES DE ASEO					
73.08.06	HERRAMIENTAS					
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESION,FOTOGRAFIAS,REPRODUCCION Y PUBL.	0.34	\$	0.34	-	-
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	-			-	-
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,200.00			-	1,200.00
73.08.26	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTOS MÉDICOS	-			-	-
73.08.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	-			-	-
73.14	<b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>					
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	-			-	-
<b>75</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS</b>					-
75.01	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>					
75.01.01	DE AGUA POTABLE					
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	7,200.00			-	7,200.00
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	14,402.09			-	14,402.09
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	51,000.00			51,000.00	-
75.01.14	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	-			-	-
75.04	<b>OBRA EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCT Y DE TELECOMUNICACIONES</b>					-
75.04.01	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	-			-	-
75.05	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>					
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	14,371.16	\$	12,644.48	48,800.00	50,526.68



# GAD SAN PLÁCIDO

75.05.99	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACION DE OBRAS	-			-	-
75.05.04	EN OBRAS LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES	7,000.00			200.00	7,200.00
<b>77</b>	<b>OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>					
77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES					
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS y PATENTES	7.06	\$	7.06	-	-
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS					-
77.02.01	SEGUROS	686.70	\$	686.70	-	-
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>					-
84	BIENES DE LARGA DURACION					
84.01.03	MOBILIARIO	1,000.00			-	1,000.00
84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	765.00			-	765.00
84.01.07	EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMA INFORMATICOS	2,000.00			-	2,000.00
84.01.13	EQUIPOS MÉDICOS					
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>					-
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA					
96.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA					
96.02.01	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	21,322.97			-	21,322.97
97	PASIVOS CIRCULANTES					
97.01	DEUDA FLOTANTE					
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR					
	<b>TOTAL</b>			<b>\$ 15,459.35</b>		

Una vez realizada la exposición por parte de la Lcda. Mónica Moreira Tesorera, el señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de la presente reforma al presupuesto, tomando en consideración que se debe realizar un mantenimiento al parque de la comunidad El Progreso y dar mantenimiento a las luminarias de la misma comunidad y de la calle Oliva Miranda en el centro de la parroquia, además reparar algunas lámparas que se encuentran dañadas. En base a estos mantenimientos mencionados, propone despriorizar total o parcialmente los recursos que se encuentran comprometidos para la construcción de la UPC, con el firme compromiso



# GAD SAN PLÁCIDO

de volver a comprometer los recursos en el momento determinado, ya que es la única partida de donde se pueden sacar recursos para atender estos dos requerimientos. Con esta explicación pone a consideración del pleno la presente reforma. La vocal Cecibel Vélez apoya la moción presentada de reforma presupuestaria que incluye la despriorización del recurso comprometido para la UPC, con el compromiso de que en caso que se reciba una respuesta favorable por parte de las autoridades competentes, se optimicen los recursos para lograr la construcción de la tan anhelada UPC. Con el apoyo a la moción presentada el señor Presidente pide al Secretario que tome votación de la reforma presupuestaria, siendo aprobada por unanimidad por los miembros del pleno. **Quinto. - Elección de los vocales que integrarán la comisión de fiscalización, y la comisión de cultura y deporte.** El señor Presidente expresa que, de acuerdo al Art. 20 de la Normativa Reglamentaria de Funcionamiento Interno y Comisiones del GADPR San Plácido, la cual en su segundo inciso manifiesta que: "Las Comisiones así conformadas, tendrán un periodo de funcionamiento de dos años", corresponde al ejecutivo poner a consideración del pleno la elección de los nuevos vocales que integrarán las comisiones de fiscalización, y cultura y deporte. De esta manera pone a consideración del pleno este punto, seguidamente la vocal María Mirabá mociona al Sr. Dubal Jiménez y Lcda. Cecibel Vélez como los vocales que integrarán la comisión de fiscalización, moción que fue apoyada por el vocal Gabriel García. El señor Presidente acoge la moción presentada y pide al Secretario que tome votación, siendo aprobado por unanimidad por los miembros del pleno. Asimismo, para la elección de los vocales que integrarán la comisión de cultura y deporte, la Lcda. Cecibel Vélez mociona al Ec. Gabriel García y Sra. María Mirabá, moción que fue apoyada por el vocal Dubal Jiménez. El señor Presidente acoge la moción presentada y pide al Secretario que tome votación, siendo aprobado por unanimidad por los miembros del pleno. Habiendo quedado constituida legalmente las comisiones, el señor Presidente da paso al siguiente punto. **Sexto. - Asuntos varios.** El señor Presidente pone a consideración del pleno este punto, seguidamente la vocal Cecibel Vélez pide la palabra y menciona que, ya nos encontramos en época de verano por lo cual pide que se solicite a la Prefectura de Manabí, maquinaria para la reapertura de vías veraneras. Además, solicitar un tanquero para abastecer de agua a la comunidad El Progreso, que continua con este problema, debido a que la construcción de la planta de tratamiento agua no avanza. El vocal Dubal Jiménez pide la palabra y manifiesta que, respecto al proyecto Plan Triple AAA, se solicite mediante oficio al Municipio de Portoviejo, la información sobre las modificaciones al proyecto mencionado, específicamente por las zonas dispersas y así verificar los cambios realizados al proyecto original. El vocal Gabriel García pide la





# GAD SAN PLÁCIDO

palabra y expresa que, se realice la gestión para atender algunos tramos que necesitan intervención urgente como: La Tranca Abajo-La Tranca Arriba, el socavón que encuentra en este mismo tramo de vía, Cerro Gabino-El Cruce, Los badenes azolvados, La vía Pata de Pájaro y la reapertura de vías veraneras. El señor Presidente manifiesta que se han hecho todos estos requerimientos a la Prefectura de Manabí y se está a la espera de una respuesta favorable, ya que al momento la Prefectura sigue con problemas económicos, lo que le dificulta la contratación de maquinaria. Sin más que tratar se da paso al siguiente punto. **Séptimo. - Resoluciones.** Se concluye como resoluciones las siguientes: 1.- Aprobar la reforma presupuestaria según Acuerdo Ministerial #005 del 30 de mayo de 2025. 2.- Designar al Sr. Dubal Jiménez y Lcda. Cecibel Vélez como miembros de la comisión de fiscalización, y Ec. Gabriel García y Sra. María Mirabá como miembros de la comisión de cultura y deporte. **Octavo. - Clausura.** Siendo las 11H57 y habiendo tratado todos los puntos del orden del día, el Ing. Frowen Moreira García en calidad de Presidente del GADPR SAN PLÁCIDO da por clausurada la sesión ordinaria. Para constancia firman:

Ing. Frowen Moreira García  
**PRESIDENTE**

Econ. Gabriel García Casanova  
**PRIMER VOCAL**

Sr. Dubal Jiménez Loor  
**TERCER VOCAL**

Lcda. Cecibel Vélez Loor  
**VICEPRESIDENTA**

Sra. María Mirabá Párraga  
**SEGUNDO VOCAL**

Ing. Adrián Calderón Morales  
**SECRETARIO**